Código seguro de Verificación : GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Universidad de Jaén

Resolución de 13 de enero de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una a*yuda para estancia breve del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 6), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación,* aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 18 de diciembre de 2018.

Por acuerdo, del 18 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en la **Acción 6 para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de una Ayuda al candidato que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Conceder la ayuda al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (**ver Anexo I**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Investigación

Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 052
vicinv@ujaen.es
UJA.es

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3**	**13/01/2020 13:38:10 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U05000041s20N0000001	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3

Código seguro de Verificación : GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
U05000041s20N0000001
CSV
GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
13/01/2020 13:38:10 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica
GEISER-2526-053b-7402-40e3-b1a6-06b1-9884-2ff3

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 6 – "Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional" con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación 2019-2020.

Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe €
Comino Jurado	María	1/3/2020	31/5/2020	Universidad de Antwcar (Bélgica)	4.920,00 €